



REPUBLICA DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL



COMANDO DE PERSONAL DIRECCION DE PERSONAL EJERCITO

HACE CONSTAR

Que el (la) Señor (a) SLP EDWIN EDUARDO HERRERA VILLADIEGO, identificado con CC No.1067720442, orgánico de BATALLON ESPECIAL ENERGETICO VIAL # 1 GR. JUAN J. NEIRA, en la NOMINA MENSUAL ACTIVOS del mes de Febrero de 2022 en BATALLON ESPECIAL ENERGETICO VIAL # 1 GR. JUAN J. NEIRA con los siguientes haberes:

DEVENGADO	PORC	VALOR	DESCUENTO	COD.	INICIO	TERMINO	VALOR
SUBFAMILIAR	20.0	\$ 280.000,00	PREVISORASASUB	981K	202202	202202	\$ 16.139,00
SUEL_BASICO	0	\$ 1.400.000,00	SISTEMA SALUD FFMM	9101	202202	202202	\$ 67.200,00
SEGVIDSUBS	0.0	\$ 16.139,00	APORTE CAJA DE RETIRO FFMM	9105	202202	202202	\$ 88.400,00
PRSOLVOL	45.5	\$ 637.000,00	BAYPORT	967F	202108	203107	\$ 1.090.210,00
BONORDPUPF	25.0	\$ 350.000,00					
TOTAL DEVENGADOS		\$ 2.683.139,00	TOTAL DESCUENTOS				\$ 1.261.949,00

RESUMEN TOTAL DEVENGADO	\$ 2.683.139,00	EMBARGO	INICIO	TERMINO	VALOR
TOTAL DESCUENTOS NETO A PAGAR	\$ 1.261.949,00 \$ 1.421.190,00				

Nota: Con el fin de determinar la capacidad de endeudamiento para el descuento por libranza, el sector Cooperativo y Bancario debe tener en cuenta la normatividad establecida en la Ley 1527 de 2012 y el Código Sustantivo del Trabajo, por lo cual no serán autorizados descuentos que afecten el mínimo vital del funcionario, una vez efectuados los descuentos de Ley y Órdenes Judiciales.

Se expide en Bogotá D.C. al (los) 09 días del mes de Marzo del 2022 con vigencia hasta el día 08 del mes de Abril del 2022.



MAYOR ALDERSON LEANDRO PIAMBA GALINDEZ OFICIAL SECCIÓN ATENCIÓN AL USUARIO DIPER



